



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 178/2019, de 26 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Agustín González Pérez como Interventor General de la Junta de Extremadura. (2019040194)

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de noviembre de 2019,

DISPONGO :

El cese de don Manuel Agustín González Pérez como Interventor General de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese producirá efectos a partir del día 30 de noviembre de 2019.

Mérida, 26 de noviembre de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •